

Montevideo, 22 de Mayo de 2010

ADUR, reunida en su 13ª Convención “Dr. Gonzalo Aiello” resuelve:

- 1.- Reafirmar los principios de autonomía, cogobierno y gratuidad.
- 2.- Apoyar el proceso de reforma de la Ley Orgánica, enmarcado dentro de la Reforma Universitaria, impulsada por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro.
- 3.- Respalda el trabajo realizado por los compañeros/as de ADUR en este proceso de reforma.
- 4.- El proceso de discusión de un anteproyecto de Ley Orgánica, no debe extenderse mucho en el tiempo.
ADUR manifiesta su intención y compromiso de trabajar para que la Universidad de la República culmine el mismo este año.
- 5.- Encomendar al Consejo Federal de ADUR, organizar y promover la discusión de grandes líneas fundamentales y de un articulado, elaborando propuestas a ser consideradas por la Convención.
- 6.- En esta Convención se plantearon entre otros:
 - Inserción activa de la Universidad de la República, en SNEPS.
 - Descentralización.
 - Fortalecimiento académico.
 - Desarrollo de posgrados.
 - Rediseño institucional con flexibilidad e integración horizontal.
 - Profesionalización de la gestión.
 - Funcionamiento del Cogobierno.
- 7.- Esta Convención pasa a cuarto intermedio en este punto, a la espera de las propuestas del Federal.

Aprobado por unanimidad.